



BASES Y NORMAS DE LA XXVII SAN SILVESTRE VILLASECANA 2025

ARTÍCULO I: DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, a través de su concejalía de Juventud y Deportes, organiza la **XXVII San Silvestre Villasecana**, que se celebrará el domingo **28 de diciembre de 2025** en un circuito urbano en la localidad de Villaseca de la Sagra. Los horarios serán los siguientes:

- **10:30 h:** Pruebas desde la categoría Prebenjamín hasta Cadete.
- **11:30 h:** Prueba ABSOLUTA y MARCHA.

ARTÍCULO II: PRUEBAS

Se disputarán cinco pruebas distintas según las categorías de los participantes. Tanto la salida como la meta estarán situadas en la **Plaza Miguel de Cervantes** de Villaseca de la Sagra.

Pruebas Infantiles:

1. **Prueba A** – Distancia: 640 m (1 vuelta al circuito B). Categorías:
 - Prebenjamín: Nacidos/as en 2018 y posteriores.
 - Benjamín: Nacidos/as en 2017 y 2016.
2. **Prueba B** – Distancia: 1.280 m (2 vueltas al circuito B). Categoría:
 - Alevín: Nacidos/as en 2015 y 2014.
3. **Prueba C** – Distancia: 1.920 m (3 vueltas al circuito B). Categoría:
 - Infantil: Nacidos/as entre 2013 y 2011.
4. **Prueba D** – Distancia: 2.560 m (4 vueltas al circuito B). Categoría:
 - Cadete: Nacidos/as en 2011 y 2010.

Prueba Absoluta: (Solo participantes no locales)

- **Prueba E** – Distancia: 6.000 m. (2 vueltas al circuito A) Categorías:
 - Juvenil, Junior y Senior: De 16 a 34 años cumplidos el día de la prueba.
 - Veteranos/as A: De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba.
 - Veteranos/as B: De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba.
 - Veteranos/as C: 55 años en adelante cumplidos el día de la prueba.

Prueba Local: (2 vueltas al circuito A) (Solo participantes locales)

- **Distancia: 6.000 m.** Dividida en dos categorías:
 - Juvenil-Junior y Senior: De 16 hasta 44 años cumplidos el día de la prueba
 - Veteranos/as de 45 años en adelante cumplidos el día de la prueba.

Marcha:

- **Distancia: 3.000 m.** (1 vuelta al circuito A) Actividad no competitiva abierta a todos los públicos.

ARTÍCULO III: INSCRIPCIONES Y PLAZOS

1. Cuotas de Inscripción:

- **Prueba E y Marcha:** 7 € (incluye camiseta técnica del evento y productos de patrocinadores).
- **Pruebas infantiles (A, B, C y D):** Gratuitas.

2. Participación:

- Abierta a deportistas federados y no federados, sin distinción de edad, sexo o lugar de origen.

3. Procedimiento de Inscripción:

- Completar el formulario disponible en la web oficial del Ayuntamiento (apartado Deportes San Silvestre Villasecana): www.villasecadelasagra.es.
- Confirmar la inscripción realizando el pago a través de la pasarela habilitada.

4. Fecha Límite:

- Las inscripciones estarán abiertas hasta las **23:55 h del 25 de diciembre de 2025.**
- **No se admitirán inscripciones el día de la carrera.**

ARTÍCULO IV: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán el día del evento en las mesas habilitadas junto a la línea de salida. Los recorridos y las bases también estarán expuestos en el lugar y en la página web del Ayuntamiento.

- La **Prueba E** será controlada y cronometrada mediante un chip adherido al dorsal.

ARTÍCULO V: TROFEOS Y PREMIOS

1. **Categorías Inferiores: (Se diferenciará entre categorías Locales y no Locales)**

- Trofeos para los tres primeros clasificados (masculino y femenino) en cada categoría de locales y no locales, aunque compitan simultáneamente. Estas clasificaciones serán diferenciadas.

2. **Prueba Absoluta: (Solo participantes no locales)**

- Ganador y ganadora absolutos: **Jamón** (no acumulable con premios de categoría).
- Tres primeros clasificados en su categoría (masculino y femenino) en cada categoría:
 - 1º: Lomo
 - 2º: Chorizo
 - 3º: Salchichón

3. **Prueba Local: (Solo participantes locales)**

- Ganador y ganadora locales: **Jamón** (no acumulable con premios de categoría).
- Tres primeros clasificados en su categoría (masculino y femenino):
 - 1º: Lomo
 - 2º: Chorizo
 - 3º: Salchichón

Notas importantes:

- Los premios no son acumulativos, teniendo preferencia, la clasificación general sobre las categorías.
- Se consideran atletas locales quienes estén empadronados en Villaseca de la Sagra a la fecha de la prueba.
- Se diferencia, entre locales y no locales

ARTÍCULO VI: NORMAS GENERALES

Será motivo de descalificación:

- No completar el recorrido.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Utilizar un dorsal asignado a otro corredor.
- Proporcionar información falsa para participar.
 - Inscribirse en una categoría incorrecta.
 - Mostrar comportamiento antideportivo o desobedecer las instrucciones de los jueces.
 - No presentar el dorsal al finalizar la prueba.

ARTÍCULO VII: DISPOSICIONES ADICIONALES

- Participar en esta prueba implica la aceptación del reglamento.
- Las cuestiones no previstas en estas bases se resolverán a criterio de la organización.
- Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito al director de Competición.
- La organización no se responsabiliza de lesiones sufridas, aunque la prueba contará con seguro de corredor y atención sanitaria.

ARTÍCULO VIII: DERECHO DE IMAGEN

Al participar, los atletas autorizan a la organización a grabar y difundir su imagen con fines promocionales del evento, sin derecho a compensación económica.

ARTÍCULO IX: PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos recogidos para la participación son necesarios para el desarrollo de la prueba. Los datos solo serán cedidos a la empresa de cronometraje como encargado y a nadie más salvo obligación legal. Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través del correo electrónico: registro@villasecadelasagra.es.

Contacto: delegado de Protección de Datos: Alberto Emmanuel Fernández (afernandez@prevensystem.com).

Villaseca de la Sagra, noviembre de 2025